

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8472** HURLEMOLA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de las administradoras de la Sociedad, y a medio de la presenta, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 3 de julio de 2013, a las 16.30 horas, en Gijón, calle Marqués de S. Esteban, n.º 1, planta tercera, oficina n.º 7, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión de las Administradoras de la Sociedad, durante el Ejercicio 2012.

Tercero.- Creación de la página web de la Sociedad.

Cuarto.- Nueva redacción de los Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley, y modificación de los anteriores en los puntos relativos a la transmisión de acciones, gestión de la sociedad, reparto de beneficios, así como convocatoria de juntas, derecho de asistencia a aquellas y mayorías para la adopción de acuerdos.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.- Fijación de la remuneración de los Administradores para el Ejercicio 2013.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se hace constar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el RD Legislativo 1/2010, que a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar, que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista de la sociedad podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 23 de mayo de 2013.- Administradora solidaria, doña María Dolores Martín Ibáñez.

ID: A130032222-1

cve: BORME-C-2013-8472